

Datos del Inmueble	
<b>Inmueble para</b>	Venta
<b>Tipo de Inmueble</b>	Casa o TownHouse
<b>Nombre</b>	Venta de Casa Residencial o Comercial en Lomas del Este Valencia
<b>Código</b>	263716
<b>Habitaciones</b>	6
<b>Baños</b>	6
<b>Estacionamiento</b>	4
<b>Precio Ref.</b>	\$ 60.000
<b>Precio Bs.</b>	Bs. 2.181.000

Ubicación	
<b>País</b>	Venezuela
<b>Estado</b>	Carabobo
<b>Ciudad</b>	Valencia
<b>Urbanización</b>	Santa Rosa



Dimensiones (m2)	
<b>Construcción</b>	446
<b>Terreno</b>	668

### Descripción

Amplia Casa Urbanización Lomas del Este

Está maravillosa Propiedad por sus amplios espacios te invita a desarrollar tu hogar ideal o Inversión Comercial.

Consta de:

668,57 mts. de Terreno

446,50 mts de Construcción

Planta Alta :

Pisos de Granito

Una (1) Habitación Principal con baño, vestier y balcón.

Tres (3) amplias habitaciones auxiliares

Dos (2) baños

Área de Family Room

Amplia Terraza descubierta

Escalera de madera que conduce a la Planta Baja

Planta Baja

Pisos de Granito estilo Art-Deco

Sala Principal

Sala - recibidor

Comedor

Amplia Cocina

Un (1) baño

Estudio

Una (1) Habitación de Huésped con su respectivo baño

Una (1) habitación de servicio con baño incorporado

Corredor interno

Amplio lavadero

Patio de secado

Estacionamiento para 4 vehículos

Cerco eléctrico operativo

Adicionalmente está amplia propiedad cuenta con un anexo que consta de

Una (1) habitación

Un(1) baño

Sala cocina integrado

Cercano a Instituto Universitario , supermercado, farmacias

**Para solicitar más información contacte a:**

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Lucrecia Escorcha

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4144129598

Email: [lucreciaesc@infinity.remax.com.ve](mailto:lucreciaesc@infinity.remax.com.ve) / [gerencia@infinity.remax.com.ve](mailto:gerencia@infinity.remax.com.ve)

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



